PAGOSIMPLE | Informe Histórico Detallado

Periodo Cotización 202311 **Número planilla** 1409366988
Periodo Servicio 202311
Tipo Planilla E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Período de consulta del Informe: 202311
Pagada 03/11/2023

Fecha de Creación del Informe: miércoles, 15 de noviembre de 2023 04:15:16 PM

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MI CANAL TELE SAS				
Documento	NI901429873	**Dirección**	CL 49 #51 A - 120		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8687162		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	SAN PEDRO	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	PEREZ LUJAN DARIO ALVEIRO	**Identificación**	CC70193816		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1035831495		
Tipo de Cotizante	01	00	
Extranjero		**Residente**	

Días AFP	30	**Días EPS**	30
Días ARP	30	**Días CCF**	30

Salario	$ 1.160.000

Nombres y Apellidos	**(Cod) Ciudad - Departamento**
BEDOYA ZAPATA JULIAN DAVID	5664000 05

Novedades

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

III. APORTES POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO

Código AFP	230301
Código AFP Traslado	
PORVENIR	
IBC AFP	$ 1.160.000
Total Cotización AFP	$ 185.600
Fondo de Solidaridad Pensional	$ 0
Fondo de Subsistencia Pensional	$ 0

Código EPS	EPS010
Código EPS Traslado	
EPS SURA	
IBC EPS	$ 1.160.000
Aporte EPS	$ 145.000
Aporte UPC	$ 0

ARL SURA	
IBC ARP	$ 1.160.000
Aporte ARP	$ 12.200

Código CCF	CCF04
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	
IBC CCF	$ 1.160.000
Aporte CCF	$ 46.400

IV. Parafiscales

Aporte Ministerio	$ 0
Aporte ICBF	$ 0
Aporte SENA	$ 0
Aporte ESAP	$ 0

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

MI CANAL TELE S.A.S
NIT 901429873-4
Cra 49A No 50-20, San Pedro, Antioquia,
Tel: +57 3024421307
micanaltele@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FVE134
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL			**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	CRA 49 A 49 36, Colombia, San Pedro, Antioquia, 051010			24/11/2023
				FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	8687039	**NIT**	890983922-2	24/11/2023

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	Prestación de servicios para la gestión de las Comunicaciones, plan de medios, apoyo logístico y transmisión en vivo y diferido de las sesiones plenar	Unidad	$2,291,826	1		$2,291,826

Moneda: COP
Generado: 2023-11-24 08:53:56-05:00
Validación DIAN: 2023-11-24 08:54:57-05:00
Tipo de factura: Factura de venta
Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Contado
Medio de pago: Consignación bancaria

Régimen Simple de Tributación - SIM

CUFE: 96c806d0a6e35ddfb7d213ea2b269c403cd0431a0707171fdf9b1cf416e6ec382017499da51413376185f3f63a8d030f

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$2,291,826
IVA (19.00%)	$435,447
Total	$2,727,273

Total de lineas: 1

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764047077464 de 2023-04-04 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FVE103 hasta FVE200 con vigencia hasta 2024-04-04

Representación gráfica de la factura electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

CONTRATO N°	CM-MC-03-2023	INFORME N°	10

PERIODO EVALUADO	NOMBRE DEL CONTRATISTA
Del 01/11/2023 al 30/11/2023	MI CANAL TELE S.A.S “Todo lo que somos”
OBJETO	
Prestación de servicios para la gestión de las Comunicaciones, plan de medios y apoyo logístico, técnico y tecnológico, preproducción, producción, realización, transmisión en vivo y en diferido de las sesiones plenarias del Concejo Municipal de San Pedro de los Milagros durante las sesiones plenarias de la Comisión del Concejo Municipal de San Pedro de los Milagros.	**NOMBRE DEL SUPERVISOR** Juan David García Patiño CARGO: secretario ejecutivo
DEPENDENCIA INTERESADA **Concejo Municipal**	

INFORME DE ACTIVIDADES
(Aplica para todos los contratistas e
Incluye el Qué, Cómo, Cuándo, Dónde, Para qué)

- Las siguientes producciones se realizaron y se trasmitieron a través del canal MI CANAL “Todo lo que somos”

- **2 de noviembre:** Instalación del cuarto periodo ordinario de sesiones, correspondiente al mes de noviembre a cargo del alcalde Municipal, Gustavo León Zapata Barrientos.
- Himno del municipio de San Pedro de los Milagros.
- **02 de noviembre:** El día de hoy jueves 2 de noviembre, se hizo la instalación del cuarto período ordinario de sesiones, correspondiente al mes de noviembre a cargo del alcalde Municipal, Gustavo León Zapata Barrientos.
- **03 de noviembre:** ¡Participa en el cambio de tu comunidad! Únete al concurso de méritos para personero municipal 2024-2028 y sé parte de la transformación. ¡Demuestra tu compromiso y pasión por el servicio público!
- **07 de noviembre:** Acompáñanos hoy martes 7 de noviembre, en el Recinto del Honorable Concejo Municipal para hablar con la empresa encargada de la digitalización del archivo de nuestra corporación. Además, tendremos la programación de la agenda de este período de sesiones.
- **07 de noviembre:** Intervención del Ingeniero Wilfrido Melo Campo, gerente de Coldetec S.A.S, Empresa encargada de la digitalización del archivo del Concejo Municipal, en virtud de invitación aprobada por la mesa directiva. Propuestas de invitación y de citación para el cuarto periodo de sesiones ordinarias de noviembre del año 2023.
- **08 de noviembre:** El día de hoy miércoles 8 de noviembre, tendremos en nuestro Recinto del Honorable Concejo Municipal al Señor registrador para hablar acerca de las pasadas elecciones territoriales.
- **08 de noviembre:** Intervención del doctor Juan Fernando Gallego Torres, Registrador del Municipio de San Pedro de los Milagros, en virtud de invitación aprobada por la mesa directiva.
- **9 de noviembre:** tendremos la visita del asesor jurídico del Honorable Concejo Municipal. Además, estaremos escuchando a la veeduría ciudadana de la construcción de la nueva sede de la Institución Educativa Señor de los Milagros.
- **9 de noviembre:** Intervención de los representantes de la Veeduría Ciudadana de la nueva construcción de la Normal, él Magister Juan Diego Naranjo Isaza y el Ingeniero Civil Wilson Olmedo Quintero García. Intervención del Doctor Camilo Yalid Saavedra Suarez, Representante Legal de Asesores y Conceptos SAS, quienes prestan el servicio de Unidad de Apoyo Normativo al Concejo Municipal.
- **15 noviembre:** Intervención de las dependencias adscriptas a la Secretaría de Educación y Desarrollo Social. Profesionales: a) Ana María Pérez, Apoyo Juntas de Acción Comunal. b) Carolina Múnera, Apoyo al Plan de Fortalecimiento EPM. c)Alejandro Ceballos, Apoyo a Emprendimiento. d)Paola Holguín, Líder convenio EPM de turismo.

CONTRATO N°	CM-MC-03-2023	INFORME N°	10

- **16 noviembre:** ¡Participa en el Concurso Público de Méritos para el cargo de Personero Municipal! Del 14 al 18 de noviembre, tu oportunidad de ser parte del cambio está aquí. ¡Inscríbete y demuestra tu compromiso con la comunidad!
- **17 noviembre:** ¡Feliz cumpleaños número 364 para San Pedro de los Milagros! Es maravilloso celebrar la historia y la comunidad que han prosperado durante tanto tiempo.
- **20 noviembre:** INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS – ANTIOQUIA PARA EL PERIODO 2024 – 2028.
- **21 noviembre:** Acompáñanos a la sesión de hoy, con la Secretaría de Agricultura quien compartirá información relevante sobre las políticas agrícolas y su impacto en nuestra comunidad. Hoy en la sesión estará como invitado John stivens Londoño Londoño secretario de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente San Pedro de los Milagros.

- Realizar la preproducción, producción y transmisión en vivo de las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo.
- Transmisión en directo a dos cámaras, vía Stream las sesiones del Concejo Municipal a través de la Fanpage del concejo.
- Garantizar que la transmisión a través de Fanpage y del Canal Local cuenten con alta resolución de imagen y fidelidad en el audio.
- Dar a conocer por el medio televisivo local las campañas, capacitaciones y demás eventos relacionados con las actividades establecidas en el plan de acción 2023.
- Realizar la grabación de las visitas a las diferentes obras y/o lugares requeridos, al igual que en los eventos que el Concejo municipal haga presencia.
- Preproducción, Producción y Posproducción de un programa institucional cada quince días con el contenido que se requiera por parte del concejo.
- Aportar todos los equipos técnicos, tecnológicos, electrónicos, eléctricos y herramientas necesarias para el buen desempeño de las actividades contenidas en el contrato.
- Dar cumplimiento al objeto del contrato con la mejor calidad posible y a responder por el mismo.
- Mantener actualizada la página web del Concejo municipal, con el contenido que requieran tanto los concejales, como la información y documentos que legalmente deben ser publicados en virtud de la ley de transparencia.
- Publicar el contenido solicitado por el Concejo municipal, mediante la mesa directiva o el secretario, en las diferentes redes como facebook, canal de youtube, Instagram, twitter, whatsapp, entre otros.
- Apoyar técnicamente en la realización de sesiones de carácter virtual, cuando ello se requiera, y ofrecer apoyo a los invitados a las sesiones que se vinculen mediante la virtualidad.
- Operar la consola de sonido, y el reloj digital durante las sesiones plenarias y de comisión, asegurando que cada micrófono este ecualizado adecuadamente, efectuando pruebas de sonido con anterioridad.
- Operar el proyector de video, y el televisor durante las sesiones plenarias y de comisión, para una adecuada visualización de la información invitados virtuales, así como brindar el apoyo a los concejales y los invitados para la reproducción de presentaciones, videos, audio y demás contenido que requieran proyectar.
- Elaborar las diferentes piezas publicitarias con información de interés para la comunidad, tales como la agenda de sesiones, convocatorias a estudios de proyectos de acuerdo, cumpleaños de los concejales, y demás contenido requerido por el concejo municipal.
- Brindar acompañamiento a los concejales cuando requieran grabar o publicar información del municipio, en virtud de desplazamientos fuera del recinto del concejo municipal.
- Mantenimiento preventivo a las impresoras y scanner del Concejo Municipal.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

CONTRATO N°	CM-MC-03-2023	INFORME N°	10

Anexo foto



Ilustración 1



Ilustración 2



Ilustración 3



Ilustración 4



Ilustración 5



Ilustración 6



Ilustración 7



Ilustración 8

CONTRATO N°	CM-MC-03-2023	INFORME N°	10



Ilustración 9



Ilustración 10



Ilustración 11



Ilustración 12



Ilustración 13



Ilustración 14



Ilustración 15



Ilustración 16

CONTRATO N°	CM-MC-03-2023	INFORME N°	10



Ilustración 17



Ilustración 18



Ilustración 19



Ilustración 20

OTRAS EVIDENCIAS

Lugar o ruta de almacenamiento de evidencias:

- Computador Editor / Documentos / noviembre / Diseños.
- Computador Editor / Documentos / noviembre / Piezas publicitarias

SEGUIMIENTO AL AVANCE CONTRACTUAL

DESCRIPCIÓN DEL PAGO	**DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE INFORME:** Cuenta de Cobro, Planilla de pago que incluye los conceptos de salud, pensión y ARL del representante legal. **ANTECEDENTES:**

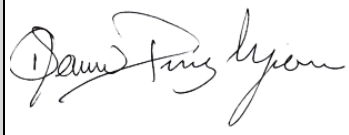
OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Relacionar las responsabilidades adquiridas al inicio del contrato.

Prestación de servicios personales para comunicar acertada y oportunamente en cada uno de los medios de comunicación disponibles, las gestiones realizadas por el concejo municipal de San Pedro de los Milagros.

ELABORÓ CONTRATISTA	APROBÓ SUPERVISOR

CONTRATO N°	**CM-MC-03-2023**	**INFORME N°**	**10**

FIRMA		**FIRMA**	
NOMBRE	Darío Alveiro Pérez Lujan	**NOMBRE**	Juan David García Patiño

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14747060414

(415)7707212489984(8020) 000001474706041 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 2 9 8 7 3	4	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MI CANAL TELE S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
MI CANAL	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	San Pedro 6 6 4

41. Dirección principal
CL 49 CR 51 A 120

42. Correo electrónico micanaltele@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 1 0 1 0	3 1 4 8 9 1 4 8 8 5	3 1 2 2 5 0 0 3 1 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 0 2 0	2 0 2 0 0 9 1 7	9 0 0 4	2 0 2 0 0 9 1 7	7 3 1 0	5 9 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	4	7	4	8	5	2																			

07- Retención en la fuente a título de rent
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 -11 -24 / 09:04:25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SuAporte | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: miércoles, 15 de noviembre de 2023 04:06:57 PM

Período del informe: Desde el 01 de noviembre de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2023

Pagada 03/11/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DARIO ALVEIRO PEREZ LUJAN		
Documento	CC70193816	**Dirección**	CR 50 #50 A - 153
Tipo de Empresa		**Teléfono**	8688555
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	SAN PEDRO	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes									
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 70193816	PEREZ LUJAN DARIO ALVEIRO	66735961	03/11/2023	202311	202311																		30	30	30	0	25-14	EPS037	14-11	NIN-CC	$1.683.486	$1.683.486	$1.683.486	$0	$269.400	$210.500	$17.600	$0	$0	$0	$0	$0	$497.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.